



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 05 AGO. 2015

Acta N° 63

Res. N° 7

Exp. N° 2015-25-1-004339

VISTO: El Acta N° 29 Resolución N° 67 de fecha 29 de abril de 2015 del Consejo Directivo Central.

CONSIDERANDO: I) Que en el acto administrativo citado anteriormente, se declara la voluntad de otorgar a los docentes que se desempeñan en la ANEP y que sean citados por la Corte Electoral en calidad de titulares o suplentes de las mesas receptoras de votos, con motivo de las elecciones departamentales del 10 de mayo del corriente, la opción de percibir una partida equivalente a \$4.000 o \$1.600 nominales, según se trate de titular o suplente respectivamente, en lugar de usufructuar los días de licencia previstos legalmente.

II) Que asimismo, se autoriza a las Divisiones Hacienda de los Consejos Desconcentrados y al Área de Contabilidad Financiera del Programa 01 a efectuar la liquidación y pago a los citados docentes.

III) Que la Gerencia de Gestión Financiera, remite los montos a financiar, así como sus respectivos objetos de imputación por la suma de \$ 237.347.

IV) Que en atención a lo dispuesto por el Acta N° 29 Resolución N° 67 de fecha 29 de abril de 2015 Numeral 1), corresponde financiar dicha erogación con cargo a la reserva del Objeto 092, Financiación 1.2, TC 02 (Fondo de Inasistencias).

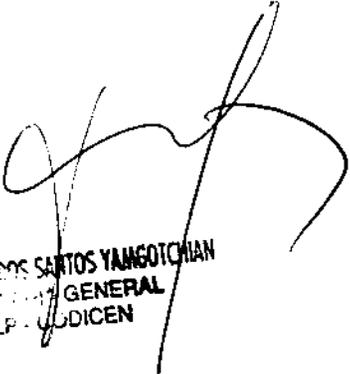
ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el Ejercicio 2015, Financiación 1.2, TC 02 (Fondo de Inasistencias), de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante			
Programa	Objeto	Descripción	Importe
01 - Consejo Directivo Central	092	Partidas Globales a distribuir (Reserva)	237.347
Total Objeto Reforzante			
Objeto Reforzados			
Programa	Objeto	Descripción	Importe
01 - Consejo Directivo Central	042/014	Por permanencia a la orden	164.000
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	2.114
	059	Sueldo anual complementario	13.667
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	35.057
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	1.798
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	12.405
	087	Aporte patronal a FONASA	8.306
Total Objetos Reforzados			237.347

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económica Financiera y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a sus efectos.



Dr. María Beatriz dos Santos Yangotchian
SECRETARÍA GENERAL
ANEP - UJDCEN



Prof. Wilson Netto Mantovani
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública